

Expte., 52/0000065-I/98, Apellidos y Nombre, Eugenio Blázquez, Enriqueta, DNI/NIE, 45.262.960, Fecha requerimiento, 19-04-2004.

Expte., 52/0000091-I/98, Apellidos y Nombre, Pineda Domínguez, M.^a Dolores, DNI/NIE, 45.277.513, Fecha requerimiento, 19-04-2004.

El Director Provincial. Avelino A. González Martínez.

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1664.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art.71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

El Director Provincial. Avelino A. González Martínez.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000032-J/01	ACHBIL AMAR, Nounout	45.314.698Y	23-04-2004
52/0000015-J/04	HAMMÚ SAILAL, Mamma	45.291.563D	23-03-2004
52/0000653-I/91	AMAR MOHAMANÁN, Rammucha	45.291.492F	23-04-2004
52/0000376-I/96	CASADO ROSA, Rosa Téresa	45.273.013C	24-03-2004
52/0000385-I/96	MIMÚN ABDESLAM, Drifa	45.288.246G	23-03-2004
52/0000170-I/00	MIMÚN MOH, Aomar	45.292.690D	03-03-2004
52/0000112-I/03	MOHAMED AMAR, Abdelhakim	45.295.075W	10-03-2004
52/0000128-I/03	AMAR MOHAMED, Yamila	45.283.337V	07-04-2004
52/0000151-I/03	FAJARDO VARGAS, Manuel	31.201.889C	27-04-2004
52/0000219-I/03	EL FADILI JEBLI, Abdelkebir	51.080.704G	23-03-2004
52/0000018-I/04	ERRAHOUI, Hafida	X-0879094-B	23-03-2004
52/0000034-I/04	PASTOR LÓPEZ, Francisca	45.302.294E	24-03-2004

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1665.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art.92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.